

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11514

S/. 0.50

Huaraz, 31 DE AGOSTO del 2026

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

ANCIANO MUERE TRAS SER ATROPELLADO FRENTE A GRIFO

La víctima se desplazaba en bicicleta cuando fue atropellada. La Policía inició las diligencias para esclarecer el accidente e identificar al responsable



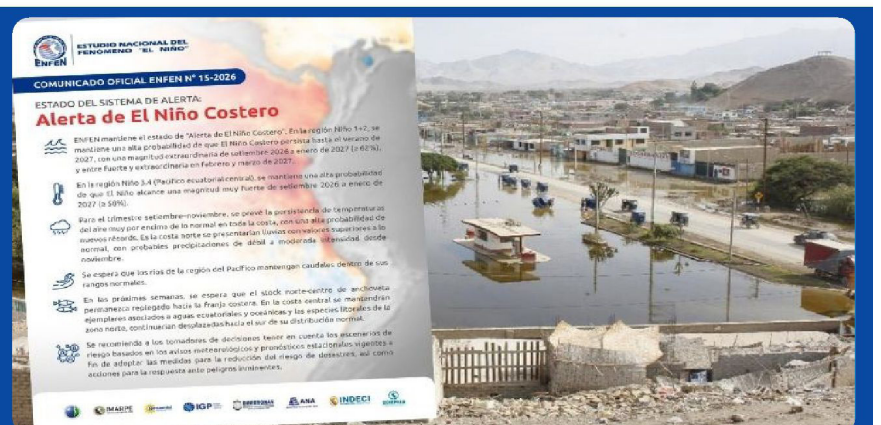
CONFIRMAN CADENA PERPETUA PARA SUJETO QUE ABUSÓ DE UNA MENOR

Eugenio Rodríguez pasará el resto de su vida en prisión

Emergencia en las obras de la avenida Raimondi



TUBERÍA DE DESAGÜE COLAPSÓ CON LIGERA LLOVIZNA



ENFEN MANTIENE ALERTA POR EL NIÑO COSTERO Y PREVÉ CONDICIONES EXTRAORDINARIAS HASTA ENERO

EDITORIAL

Horizonte económico renovado



El porvenir económico de nuestro país dibuja horizontes de optimismo fundamentados en bases cada vez más sólidas. Las proyecciones oficiales contenidas en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2027-2030 revelan cifras alentadoras que disipan las sombras de la incertidumbre acumulada. Cada proyecto de infraestructura puesto en marcha, cada iniciativa de inversión descentralizada y cada mejora en la competitividad regional tejen la trama de una nación dispuesta a superar sus propias marcas históricas.

El panorama productivo supera las estimaciones previas del informe de actualización de proyecciones macroeconómicas (IAPM) al fijar una tasa de crecimiento de 3.4% para el presente año, cifra superior al 3.2% calculado inicialmente.

Este dinamismo no se trata de un hecho aislado, sino de la consecuencia directa de una demanda interna vigorosa y del empuje constante de la inversión privada, tanto en la minería como en los demás sectores productivos.

La confianza de los agentes económicos se traduce en flujos de capital que dinamizan la infraestructura nacional, diversifican la producción y multiplican las fuentes de empleo formal.

Las actividades extractivas y de transformación industrial demuestran una capacidad de adaptación encomiable frente a los desafíos de los fenómenos climáticos y los vaivenes de los mercados internacionales.

Sin embargo, consolidar este ciclo expansivo requiere atender con responsabilidad los desequilibrios fiscales heredados de normativas anteriores.

Como precisa el documento elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la prudencia en el manejo de las cuentas públicas se erige como un requisito indispensable para preservar la estabilidad macroeconómica y garantizar que el crecimiento se traduzca en bienestar duradero para las familias.

Fortalecer la recaudación tributaria mediante la reducción de la evasión, optimizar la calidad del gasto estatal y erradicar las ineficiencias administrativas son tareas urgentes que convocan el esfuerzo conjunto de los poderes públicos y la sociedad civil.

Lejos de representar obstáculos insalvables, estos retos estructurales configuran una oportunidad dorada para sanear las finanzas del Estado y blindar al país frente a eventuales turbulencias externas. Mantener una sólida disciplina fiscal asegura el acceso soberano a los mercados internacionales en condiciones sumamente ventajosas, dotando a la administración central del margen de maniobra preciso para atender las demandas sociales más perentorias sin comprometer la estabilidad futura.

El desarrollo sostenible exige articular la audacia empresarial con una gestión gubernamental transparente y rigurosa. Cada proyecto de infraestructura puesto en marcha, cada iniciativa de inversión descentralizada y cada mejora en la competitividad regional tejen la trama de una nación dispuesta a superar sus propias marcas históricas.

El compromiso colectivo debe orientarse a proteger estas bases de crecimiento, transformando el potencial económico en realidades tangibles de progreso social y equidad.

Por lo tanto, el camino hacia adelante demanda unidad de propósito para consolidar una prosperidad inclusiva que perdure en el tiempo.

CHISPАЗOS

Premier Galarreta: "A Keiko le han inventado cosas" sobre su vínculo con empresario argentino



El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, se pronunció sobre el vínculo entre la presidenta Keiko Fujimori y el empresario argentino Damián Valenzuela, director de Latin America Invest.

Como se recuerda, el semanario Hildebrandt en sus Trece reveló que Valenzuela coincidió varias veces con la mandataria en un spa de Santa Catalina y que estuvo presente en la toma de mando del 28 de julio, la juramentación del gabinete y la cena de gala. Según el medio, el empresario acumula cinco demandas civiles por cortes de Florida (EE. UU.): tres de empresas y dos de personas naturales.

Para el premier, el empresario argentino no tiene ninguna vinculación con el Gobierno, mas solo asistió a eventos protocolares. "Quieren llevarlo como si fuese Sarratea. A Keiko le han inventado cosas. En el caso de Sarratea había billete", afirmó al diario Perú21.

CONTRATO DE SU ESPOSA EN EL PARLAMENTO

Consultado por la contratación de su esposa, María Alzamora Carrillo, en el Congreso, el premier aseguró que sí cumple con los requisitos exigidos y no tiene impedimento para ello.

Galarreta sostuvo que no tiene que "aclarar nada" debido a que no fue en su despacho la contratación. "Ella ha trabajado también en el sector privado desde hace muchos años; trabajó en Confiep un tiempo. Yo no tengo que aclarar nada, porque yo no he contratado. Que aclare la institución", señaló.

Sobre los cuestionamientos por una presunta "facción galarretista" dentro del gabinete, aseguró que el equipo está "absolutamente unido". A Miki Torres, presidente del Senado, lo consideró incluso como "un hermano menor".

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
<https://davidaurisvillegas.com>

UNESCO 2026: El docente no puede convertirse en actor de reparto



Cada semana, como columnista especializado en educación, salgo en búsqueda de novedades en un ecosistema educativo que velozmente se transforma como un camaleón andante.

Mis pesquisas me conducen al callejón cuya salida no puede dejar de preocuparme: la precarización docente. En muchas universidades, sobre todo en Latinoamérica y nuestro país, el profesor parece un profesional decorativo, cuando, en realidad, es el alma de la fiesta académica. Si aspiramos a profesionales universitarios de alta competencia, potenciemos su talento y asignémosle el rol protagonista de la película.

Mientras recorro, pienso, tropezando en voz alta: ¿Hasta cuándo precarizaremos al docente universitario? ¿Acaso nos hemos acostumbrado a verlo como un actor de reparto?

Preso de estas preguntas inquietantes, encuentro el Informe sobre las tendencias de la educación superior de la UNESCO 2026, publicado el pasado junio, y plantea diez tendencias en la educación superior. Su propósito es orientar a los responsables de políticas públicas en la toma de decisiones y reformas educativas.

Un aspecto del documento aborda la precarización de la docencia universitaria, marcada por la inseguridad laboral, contratos precarios, sobrecarga de trabajo y exigencias burocráticas. Aunque el 69 % de países prioriza el desarrollo profesional, pocos estiman el bienestar docente. Esto significa que, si no valoramos integralmente al profesor, arriesgamos el éxito académico y lo abandonamos solo ante circunstancias adversas.

Otro aspecto relevante del informe muestra las amenazas a la libertad académica del profesorado, que trabaja cada vez bajo mayor presión. No olvidemos que la libertad es el germen de la creatividad, ingrediente crucial en la universidad. Si bien el 65 % de los países la garantiza legalmente, 34 registran retrocesos; situación preocupante que constituye un urgente llamado a actuar por el bien común.

Asimismo, la desigualdad y la representación académica persisten latentes. Aunque existen más mujeres que hombres en el planeta, el Informe sostiene que, en 2023, ellas representaban solo el 44 % del profesorado universitario mundial, mientras su participación en programas STEM permanece paralizada en 35 %. Este cuadro exige replantear las políticas educativas, pues de lo contrario no avanzaremos en equidad, tal como reclama el compromiso transformador de los ODS.

Finalmente, este informe nos recuerda que no debemos romantizar la educación superior, sino abrazarla como un salvavidas intergeneracional. Mientras sigamos precarizando al docente universitario, debilitaremos su papel y pondremos en riesgo nuestro porvenir, en un mundo donde soplan vientos nada favorables para nuestra especie.

© David Auris Villegas. Experto en posicionar la marca personal en las redes digitales y editor de revistas universitarias y pedagógicas.

Gobierno pide facultades para promover empleo juvenil y reformar el servicio civil



El Gobierno presentó ante el Congreso un proyecto para solicitar facultades legislativas con el objetivo de reducir la informalidad laboral juvenil, que afecta a siete de cada diez jóvenes peruanos, según el documento oficial.

El pedido contempla 20 medidas en materia laboral, eliminación de barreras burocráticas, reforma del Estado y servicio civil, entre ellas modificaciones para promover la contratación de jóvenes, aunque no se detallan los derechos laborales que podrían

verse involucrados. La propuesta también plantea incentivos económicos para funcionarios que renuncien voluntariamente al Estado, cambios en el régimen de feriados -que desde 2027 podrían trasladarse a los lunes para formar fines de semana largos- y la derogación de la ley que crea el Colegio Profesional de Artistas del Perú. El proyecto deberá ser evaluado por las comisiones del Parlamento antes de su eventual debate en el pleno.. (Diario Correo)

JNE invita a ciudadanos a enviar preguntas para candidatos de las ERM 2026



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) recordó que la ciudadanía podrá enviar hasta el 1 de setiembre sus preguntas para los candidatos que participarán en los debates de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026).

Las interrogantes seleccionadas serán planteadas

durante los debates oficiales que se desarrollarán en las 25 capitales regionales y Lima Metropolitana.

La iniciativa "Pregúntale a tu candidato" busca incorporar las principales inquietudes de la población en los debates electorales. Para participar, los ciudadanos deben estar habilitados para votar en las

ERM 2026 y no contar con afiliación política vigente. Las preguntas deben ser claras y estar relacionadas con los temas priorizados para cada circunscripción. Además, no podrán incluir insultos, agravios, alusiones personales ni estar dirigidas específicamente contra un candidato u organización política.

El presidente del JNE, Roberto Burneo Bermejo, exhortó a la población a participar y destacó la importancia de involucrarse en el proceso electoral para fortalecer la democracia y permitir un voto informado. Las elecciones regionales y municipales están previstas para el 4 de octubre de 2026. (Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Confirman cadena perpetua para sujeto que abusó de una menor



Eugenio Rodríguez pasará el resto de su vida en prisión

La Sala Mixta Descentralizada de Huari ratificó en última instancia la condena de cadena perpetua contra Eugenio Rodríguez Díaz por el delito de violación sexual en agravio de una menor de edad, declarando infundado el recurso de apelación presentado por la defensa del acusado.

El fallo judicial confirma de manera íntegra la sentencia obtenida inicialmente por la Fiscalía Provincial de Mariscal Luzuriaga, bajo la conducción de la fiscal adjunta provincial Lilian Ricra Arellano. Durante

la audiencia de segunda instancia, la postura fiscal fue sostenida por el fiscal superior William Peralta Pinto, de la Fiscalía Superior Mixta de Huari, logrando validar la solidez de las pruebas presentadas.

La resolución definitiva ratifica también la inhabilitación absoluta del sentenciado para ejercer cualquier labor de enseñanza, cuidado, vigilancia o atención a menores de edad, además de fijar el pago de S/ 20 000 por concepto de reparación civil a favor de la víctima.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Presidente de Fiscales supervisa fiscalía de Huari

Jorge Temple evalúa función fiscal

El presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Áncash, Jorge Luis Temple Temple, desarrolló una jornada de gestión y supervisión en la provincia de Huari con el objetivo de optimizar la atención ciudadana y evaluar la función fiscal en la zona. Durante la visita, la autoridad verificó la carga procesal, el nivel de producción y el desempeño laboral del personal fiscal y administrativo. Asimismo, levantó un diagnóstico sobre las principales necesidades operativas, logísticas y procesales que afronta la sede.

Como parte del trabajo de campo, se sostuvo una reunión estratégica con el equipo institucional y autoridades locales. En el encuentro se abordaron proyectos clave para el fortalecimiento del

servicio, tales como la infraestructura del nue-

vo local institucional, la implementación de una

Cámara Gesell, la habilitación de una casa de acogida y la dotación de vehículos. Esta intervención responde al

plan integral de supervisión que la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores ejecuta en las diversas sedes de la

región para garantizar celeridad, eficiencia y calidad en la persecución del delito.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



En Huaraz Policía Nacional rinde homenaje a su Santa Patrona

Santa Rosa de Lima en los hombros de los efectivos



Con profunda fe, devoción y solemnidad, los efectivos de la Región Policial Áncash participaron en las actividades institucionales y religiosas pro-

gramadas en la ciudad de Huaraz en honor a Santa Rosa de Lima, patrona de la Policía Nacional del Perú (PNP) y de las Fuerzas Armadas.

La jornada conmemorativa tuvo como acto central la Misa Solemne y Te Deum, desarrollada en un ambiente de recogimiento que reunió a las principales autoridades policiales, civiles y militares de la región, así como al personal policial en sus diferentes escalas e integrantes de la familia policial.

Durante la ceremonia litúrgica, los agentes elevaron sus oraciones en agradecimiento a Dios y pidieron la bendición e intercesión de Santa Rosa de Lima para que conti-

núe guiando, protegiendo y fortaleciendo a los valerosos efectivos policiales que cumplen día a día la noble misión de velar por el orden interno, la seguridad ciudadana y la protección de la sociedad en todo el territorio ancashino. Las actividades culminaron reafirmando el compromiso institucional de seguir el ejemplo de fe, amor y entrega de su patrona. Los altos mandos expresaron sus deseos de bendición para cada integrante de la Policía Nacional del Perú y sus familias, renovando el juramento de trabajar con vocación, honor, disciplina y total entrega al servicio de la patria.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO.

Ante mí: PERCY MARCO BELTRÁN ANTÚNEZ, solicita Rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO DE SU PADRE; en donde se consignó su segundo apellido de forma incompleta; siendo lo correcto y completo: MELCHOR TEODORO BELTRAN LINO. Huaraz, 27 de agosto del 2026. FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA, NOTARIO - ABOGADO DE HUARAZ.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS

Ante mí, LOS HNOS. CARLOS ROSAS, JOSE LEONARDO, LUIS OCTAVIO y JESUS SARTORIO BELTRAN ANTUNEZ, respectivamente, solicitan la RECTIFICACIÓN DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS, en razón a que en la misma se ha consignado el nombre de su padre de forma incompleta; siendo lo correcto y completo: MELCHOR TEODORO BELTRAN LINO.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los Arts. 13, 15 y 16, inciso 2 de la Ley N° 26662 y 31721 - Ley que incorpora los arts. 20-A, 20-B y la 4ta. disposición complementaria en la ley 26662, e incorpora el artículo 56-A en la ley 26497, para incluir la rectificación de datos con fines sucesorios. Huaraz, 27 de agosto del 2026. FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA, NOTARIO - ABOGADO DE HUARAZ.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

La ciudadana ELSA PETRONILA AGUIRRE MEJIA identificada con DNI N° 09830072, mediante Expediente N° 765 - 2026 solicita la rectificación de su partida de Nacimiento, titular del acta signada con el número 83 del libro de Nacimiento del año 1967, al haberse considerado en el cuerpo del acta de nacimiento sus datos que dice "Elsa Petronila" habiéndose omitido los apellidos paterno y materno "Aguirre Mejía" debiendo adicionarse a los prenombrados registrados, siendo lo correcto y real: ELSA PETRONILA AGUIRRE MEJIA. Asimismo, datos del padre dice "Victor Hilarión Aguirre Cortez", siendo lo correcto y real: VICTOR HILADION AGUIRRE CORTEZ. Asimismo, datos la madre de titular dice: María Mejía Ramos, siendo lo correcto y real: MARIA MAGDALENA MEJIA RAMOS.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Huaylas, 27 de Agosto de 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLAS
HUAYLAS - ANCASH
Miriam Elizabeth Gavidia Loyola
Jefe Oficina de Registro Civil
DNI N° 92382513

EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

El ciudadano MOISES BERMEJO ALBA MEJIA, identificado con DNI. N° 25829757, mediante Expediente N° 1117 - 2026 solicita la rectificación de su partida de Nacimiento, titular del acta signada con el número 221 del libro de Nacimiento del año 1955, al haberse considerado en el cuerpo del acta de nacimiento sus datos que dice "Moises Bermejo" habiéndose omitido los apellidos paterno y materno: "Alba Mejía" debiendo adicionarse a los prenombrados registrados, siendo lo correcto y real: MOISES BERMEJO AGUIRRE MEJIA. Asimismo, datos del padre dice: "Carlos Pablo Alba", siendo lo correcto y real: CARLOS PABLO ALBA CORTEZ. Asimismo, datos la madre de titular dice: María Mejía, siendo lo correcto y real: MARIA MAGDALENA MEJIA RAMOS.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huaylas, 27 de Agosto de 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLAS
HUAYLAS - ANCASH
Miriam Elizabeth Gavidia Loyola
Jefe Oficina de Registro Civil
DNI N° 92382513

EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

El ciudadano ELIAS JOSUE ALBA MEJIA, identificado con DNI. N° 25830601, mediante Expediente N° 1116 - 2026 solicita la rectificación de su partida de Nacimiento, titular del acta signada con el número 315 del libro de Nacimiento del año 1960, al haberse considerado en el cuerpo del acta de nacimiento sus datos que dice "Elias Josué" habiéndose omitido los apellidos paterno y materno. "Alba Mejía" debiendo adicionarse a los prenombrados registrados, siendo lo correcto y real: ELIAS JOSUE AGUIRRE MEJIA. Asimismo, datos del padre dice: "Carlos Alba Cortez", siendo lo correcto y real: CARLOS PABLO ALBA CORTEZ. Asimismo, datos la madre de titular dice: María Mejía Ramos, siendo lo correcto y real: MARIA MAGDALENA MEJIA RAMOS.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huaylas, 27 de Agosto de 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLAS
HUAYLAS - ANCASH
Miriam Elizabeth Gavidia Loyola
Jefe Oficina de Registro Civil
DNI N° 92382513

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 25 DE AGOSTO DEL 2026.

SEÑORA: ANA ELVIRA TINOCO GOMEZ

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO CALLE GRANADA, SECTOR PALMIRA, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR MARIO ALBERTO PALMA ABAD. LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLUDANTE. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. =====

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

MDI inaugura moderno sistema de agua potable

18 mil pobladores agradecen al alcalde Lalo Villa



Ponen fin a la emergencia hídrica por la contaminación del río Casca. La obra contempla más de 21 kilómetros de redes de conducción y garantizará agua limpia e inocua para seis sectores de la zona alta del distrito.

En un hecho histórico para la salud pública y el desarrollo local, la Municipalidad Distrital de Independencia inauguró el nuevo y moderno sistema de agua potable diseñado para resolver la crisis de abastecimiento que afectaba a cer-

ca de 18 mil vecinos de la subcuenca del río Casca. Los usuarios agradecieron la predisposición de trabajo del alcalde Ladislao Cruz Villachica. La obra, gestionada de forma articulada entre la comuna distrital, las JASS,

la población organizada e instituciones aliadas, capta y conduce agua limpia de fuente segura desde la subcuenca de la laguna Llaca. Este megaproyecto beneficia de manera directa a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) de los sectores de La Colina, Acovichay, Shirapampa, Tres Piedras, Curhuas y Huanchac (AADMAH).

Infraestructura de alta precisión técnica. Para revertir de forma definitiva el desabastecimiento provocado por la contaminación del río Casca, se ejecutó un despliegue técnico que incluyó la instalación de 21 kilómetros de tuberías de polietileno de alta densidad (HDPE), la construcción de 6 captaciones, 8 cámaras rompresión, 5 cámaras para distribución

de caudales y 3 cámaras de reunión de caudales. Con la puesta en marcha de este sistema hídrico, las autoridades distritales y dirigentes comunitarios reafirmaron su compromiso con la salud, la celeridad en la gestión pública y la mejora sustancial en la calidad de vida de las familias beneficiarias.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 26 DE AGOSTO DEL 2026.

SEÑORES, CHABELA SILVA ACUÑA, HUMBERTO MARCOS CARRILLO PADILLA, LUCIA FORTUNATA TREJO TARAZONA, BINA ABIU MORALES QUIJANO, PEDRO JULIO MORALES MORALES.

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO CALLE SIN NOMBRE Y PASAJE SIN NOMBRE, SECTOR SAN FRANCISCO DE SALES BAJO, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR LEONCIO ISMAEL SOTO BAYES LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE ANTERIORES PROPIETARIOS Y TITULARES REGISTRALES EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN, =====

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS

Ante mí, LOS HNOS. CARLOS ROSAS, JOSE LEONARDO, LUIS OCTAVIO y JESUS SARTORIO BELTRAN ANTUNEZ, respectivamente, solicitan la RECTIFICACIÓN DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS, en razón a que en la misma se ha consignado el nombre de su padre de forma incompleta; siendo lo correcto y completo: MELCHOR TEODORO BELTRAN LINO.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los Arts. 13, 15 y 18, inciso 2 de la Ley N° 26662 y 31721 - Ley que incorpora los arts. 20-A, 20-B y la 4ta. disposición complementaria en la ley 26662, e incorpora el artículo 58-A en la ley 26497, para incluir la rectificación de datos con fines sucesorios. Huaraz, 27 de agosto del 2026. FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO - ABOGADO DE HUARAZ.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, BETTY FORTUNATA OSORIO PALMA, solicita sucesión Intestada de ATANACIO OSORIO FLORES, fallecida el 09 de agosto del 2025, siendo su último domicilio la provincia de Huaraz, departamento Ancash, Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. Huaraz, 28 de agosto de 2026 - FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO - ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, BETTY FORTUNATA OSORIO PALMA, solicita sucesión Intestada de VICENTA PALMA RAMOS, fallecida el 24 de febrero del 2026, siendo su último domicilio la provincia de Huaraz, departamento Ancash, Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. Huaraz, 28 de agosto de 2026 - FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO - ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 25 DE AGOSTO DEL 2026.

SEÑORA: ALBERTA ANGELICA DEPAZ VIDAURRE

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. 27 DE NOVIEMBRE Y JR. 28 DE JULIO, SECTOR HUARUPAMPA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR HECTOR FORTUNATO DEPAZ MEJIA Y ESPOSA LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE ANTERIOR PROPIETARIA. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. =====

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO.

Ante mí: PERCY MARCO BELTRÁN ANTÚNEZ, solicita Rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO DE SU PADRE; en donde se consignó su segundo apellido de forma incompleta; siendo lo correcto y completo: MELCHOR TEODORO BELTRAN LINO. Huaraz, 27 de agosto del 2026. FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA, NOTARIO - ABOGADO DE HUARAZ.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz



PROCESO DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS
Convocatoria N.º 01-2026-CDSJS-CSJAN-PJ



COMUNICADO N° 07

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, informa a la ciudadanía que se viene desarrollando la Convocatoria N.º 01-2026-CDSJS-CSJAN-PJ, del Proceso de Selección de Jueces Supernumerarios; estando en la etapa de la presentación de tachas, desde el 31 de agosto hasta el 02 de setiembre del presente; por lo que, de cuestionar el cumplimiento de los requisitos previstos en las normas legales vigentes y/o cualquier aspecto que afecte la idoneidad de los postulantes, puede formular la tacha contra aquellos que están incluidos en la relación de aptos, para la entrevista personal.

Las tachas deberán presentarse al correo electrónico: supernumerarios_csjan@pj.gob.pe debidamente sustentadas con los medios probatorios, para su admisibilidad, deben contener:

- i) Nombres y apellidos completos, número de Documento Nacional de Identidad y domicilio del solicitante; en caso de persona jurídica, a través de su representante legal debidamente acreditado;
- ii) Correo electrónico para notificaciones;
- iii) Nombres y apellidos del postulante tachado;
- iv) Descripción clara de los hechos y fundamentos que sustentan la tacha;
- v) Los medios probatorios. De no tenerlos en su poder, debe precisar los datos que los identifiquen y la dependencia donde se encuentren.
- vi) Lugar, fecha, firma y huella digital. De no saber firmar o tener impedimento físico, imprimirá su huella digital.

Cuando la tacha sea presentada por más de una persona, se debe consignar la información de cada una de ellas, así como un domicilio y correo electrónico común para efectos de notificación. No se requiere firma de abogado ni el pago de tasa.

Relación de postulante aptos, para la entrevista personal:

✓ JUEZ SUPERIOR

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ABANTO MELENDEZ CESAR
2	AGREDA MUÑOZ HIPOLITO JUAN DE DIOS
3	HUERTA TAMAYO CHRISTIAN JOSEPH

✓ JUEZ ESPECIALIZADO (Todas las provincias adscritas al distrito judicial de Ancash)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	VIDAL ISIDRO NEUGITA OLINDA
2	HUAMAN CANICOBIA RONALD EDILBERTO
3	ESPINOZA AYALA AMOS JONATAN
4	SALAS MORALES YOVANI Alejandro
5	FLORES VERA ISABEL MAGALI
6	CRIBILLERO PAREDES JUAN
7	ASIS GONZALES JORGE ALBERTO
8	AVALOS CRUZ JULIO MALKY
9	CARRUITERO MEJIA RAQUEL RAQUEL ELIZABATH
10	JARA GUARDIA FILIMON GODOFREDO
11	GAMARRA SOLANO PATRICIA SILVANA
12	ARMAS ILDEFONSO VANESSA
13	MEJIA JACOME CARLOS ALFREDO
14	IMAN DE LA CRUZ CINTHIA PAMELA
15	CARNERO AREVALO EVELYN JULISSA
16	MELGAREJO ALVA TANIA
17	VILLACORTA GRANADOS TANIA GIOVANNA
18	LUJERIO HERRERA YOEL
19	CARDENAS MEDINA LEONEL NELSON
20	BELLOTA VILLARREAL JUAN Constantino
21	ORTEGA VASQUEZ NANCY MILAGROS
22	HEREDIA OBREGON MARITZA JULIETA
23	TOVAR TIRADO JOSE OCTAVIO
24	VENTOCILLA PADILLA RAMON FISCHER
25	CIER SALAZAR ALBERTO JUNIOR
26	LEON PAUCAR BERNABE FAGUSTINO
27	LEYVA VILCAPOMA JULIO
28	RAMOS CANO GERARDO EGALIN
29	SANCHEZ TINTAYA CRISTIAN DANIEL
30	LORENZO FLORES ROSSMERY ELVIRA
31	JULCA PAULINO EDWIN
32	JAIMES CABEZA JESSICA GLORIA
33	LIZARDO OLORTEGUI SILENE --

✓ JUEZ DE PAZ LETRADO (Todas las provincias adscritas al distrito judicial de Ancash)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	SOLANO CHIROQUE JENNIFER PAOLA
2	TOLEDO MAGUINA JORGE WHITMAN
3	QUIJANO YUPANQUI JORGE LUIS

Huaraz, 31 de agosto del año 2026.

El Comité Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.

Anciano muere tras ser atropellado frente a grifo en Santa

La víctima se desplazaba en bicicleta cuando fue atropellada. La Policía inició las diligencias para esclarecer el accidente e identificar al responsable



Un anciano murió tras ser atropellado mientras se desplazaba en su bicicleta frente al grifo San Carlos, en el distrito de Santa, región Áncash. El accidente ocurrió la noche de este domingo. RevisarMapas Geográficos

La víctima fue identificada como Jesús Sandoval, de 72 años. Hasta el lugar

llegó personal de Sere-nazgo, cuyos agentes solo pudieron constatar el fallecimiento del adulto mayor.

En la zona fue hallada la bicicleta en la que se desplazaba el anciano. Agentes de la Policía Nacional también acudieron al lugar y quedaron a cargo de las diligencias para esclarecer las circunstancias del

accidente e identificar al responsable.

Los transportistas advirtieron que este tramo es considerado de alto riesgo debido a la falta de iluminación, situación que, según señalaron, incrementa el peligro para peatones y conductores. (V.Z. – RSD Noticias).

Tubería de desagüe colapsó con ligera llovizna

Emergencia en las obras de la avenida Raimondi



El fin de semana una ligera llovizna cayó en la ciudad de Huaraz, las obras en ejecución de la avenida Antonio Raimondi (pavimentación e instalación de agua y desagüe) tuvo un percance tras el colapso de la misma.

La tubería de la red de aguas servidas colapsó y las aguas negras comenzaron a discurrir por el nuevo pavimento que recientemente fue puesta en servicio y todo indica que el diámetro de la tubería de aproximadamente 10 pulgadas no sirvió para el flujo normal.

Los vecinos alarmados de inmediato dieron parte a los medios de comuni-

cación y denunciaron que hasta la fecha no conocen al supervisor de la obra y que al parecer no han informado a las autoridades municipales. De otro lado, dieron cuenta que el alto de la vereda solo llega a los 18 centí-

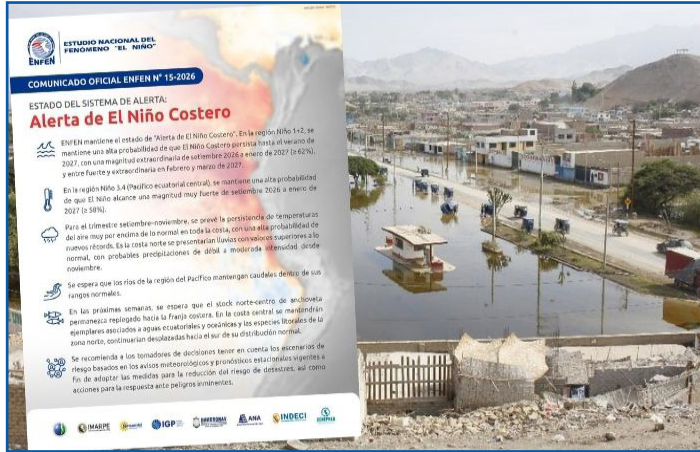
metros y que la antigua vereda llegaba a 20 centímetros, dos centímetros menos que podría facilitar el ingreso de las aguas pluviales que discurren por el pavimento. Además, los vecinos dieron cuenta que anteriormente había tres rejillas (alcantarillado) que permitían succionar todas las aguas pluviales y en la actualidad se ha instalado una sola rejilla con una dimensión que no logrará captar las aguas de lluvias. Se acerca la temporada de lluvias más los anunciados fenómenos por lo que las autoridades deben de tomar las precauciones del caso.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Enfen mantiene alerta por El Niño Costero y prevé condiciones extraordinarias hasta enero

El organismo prevé una alta probabilidad de que el fenómeno persista hasta el verano de 2027, con temperaturas muy por encima de lo normal en la costa



La Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (Enfen) mantiene el estado de alerta por el fenómeno El Niño Costero y advierte una alta probabilidad de que persista hasta el verano de 2027 frente a las costas del norte y centro del Perú. De acuerdo con su reciente comunicado, se prevé una magnitud extraordinaria entre setiembre de 2026 y enero de 2027, y entre fuerte y extraordinaria durante febrero y marzo del próximo año.

Respecto al Niño Global, asociado al Pacífico Central, el Enfen señala que

existe una alta probabilidad de que alcance una magnitud muy fuerte entre setiembre de 2026 y enero de 2027.

Para el trimestre setiembre-noviembre, se pronostica la persistencia de temperaturas del aire muy por encima de lo normal a lo largo de toda la costa peruana, con una alta probabilidad de que se registren nuevos récords. En la costa norte, además, se esperan lluvias superiores a los valores habituales, con posibles precipitaciones de débil a moderada intensidad a partir de noviembre. En cuanto al comportamiento hidrológico, el En-

fen estima que los ríos de la vertiente del Pacífico mantendrán caudales dentro de sus rangos normales. Mientras tanto, en el ámbito pesquero, se prevé que el stock norte-centro de anchoveta continúe replegado hacia la franja costera. En la costa central perma-

necerán especies asociadas a aguas ecuatoriales y oceánicas, mientras que las especies litorales de la zona norte continuarían desplazadas hacia el sur de su distribución habitual.

Ante este escenario, el Enfen exhortó a las autoridades a considerar los escenarios de riesgo establecidos a partir de los avisos meteorológicos y pronósticos estacionales vigentes, con el objetivo de adoptar medidas para reducir el riesgo de desastres y fortalecer las acciones de respuesta frente a peligros inminentes. (V.Z. – RSD Noticias).

Colquioc y el Valle Fortaleza: La joya turística y gastronómica que abraza a la región Áncash

Entre la majestuosidad del Cerro Pescado, la mística del Siki Rumi y el irresistible sabor del XI Festival del Cuy, Chasquitambo se erige como el corredor cultural y natural imperdible de nuestra geografía.

HUARAZ (Prensa Regional) — En la puerta de entrada a la Cordillera Blanca, donde el fértil Valle Fortaleza extiende sus brazos, el distrito de Colquioc resguarda un patrimonio natural e histórico que clama ser revalorado por todo el pueblo ancashino. Chasquitambo no es solo un punto de paso en la ruta Pativilca-Huaraz; es una experiencia viva que fusiona arqueología, riqueza frutícola y una calidez humana incomparable.

A tan solo una hora de viaje desde Barranca, el viajero es recibido en el kilómetro 47.5 por el enigmático Siki Rumi, antesala de un circuito maravilloso. Adentrarse en el Valle Purísima es descubrir la fecundidad de Shingupampa, prodigiosa tierra de manza-

nos, chirimoyas y paltos, o ascender la cumbre de Llampas y contemplar el horizonte desde Tijera Pampa. Para los amantes de nuestra historia ancestral, la Fortaleza del Castillejo —asentada estratégicamente en la cima de un cerro— ofrece vestigios de un pasado formativo y vistas deslumbrantes, coronadas por el misterioso e imponente Cerro Pescado, cuya cumbre, envuelta en neblina dominada por el viento, quita el aliento.

Este 27 de agosto, Chasquitambo se viste de fiesta. La celebración del XI Festival del Cuy y la festividad

patronal en honor a Santa Rosa de Lima se convierten en la excusa perfecta para promover el turismo interno, dinamizar la economía de nuestros agricultores y reencontrarnos con nuestras raíces.

Desde las páginas del Diario Regional de Huaraz, apostamos por el desarrollo turístico sustentable de Colquioc. Visitar Chasquitambo es un acto de identidad, una travesía que nutre el alma y un tributo a la grandeza de nuestra tierra ancashina. ¡Allá nos vemos!



Pacto por el futuro de Incahuasi



en nuestra tierra. Jherson se compromete a trabajar de manera consecutiva, de la mano con las directivas de la comunidad, manteniendo el diálogo, el respeto y la colaboración constante. Entiende que una obra así no se hace solo desde lejos, sino caminando junto al pueblo, escuchando y construyendo en conjunto, paso a paso, con humildad y entrega total.

Asimismo, reafirma su compromiso de seguir apoyando este importante proyecto en todas sus etapas, porque sabe que el albergue no es solo paredes y techo: es el cambio de destino para muchos niños y adolescentes que merecen crecer con dignidad, acompañamiento y oportunidades. Su respaldo será constante, firme y leal, mientras la obra se levanta y mientras se mantiene viva.

Aquí, bajo los árboles de Bolonia, al norte de Italia, me encuentro con un gran amigo: Jherson Gutiérrez. Juntos, sosteniendo con orgullo la bandera de nuestra patria, sellamos hoy un pacto que va más allá de las palabras. No es solo un encuentro, es el encuentro de dos voluntades que cruzan océanos para llevar esperanza a quienes más lo necesitan en nuestra tierra.

Viajé hasta el norte de Italia, hasta Bolonia, para encontrarlo, y aquí, en suelo europeo, compartimos un sueño inmenso: poder apoyar a los niños más necesitados de las comunidades andinas del Perú. Lejos de casa, pero con el corazón más cerca que nunca de los Andes, entendemos que la distancia no es obstáculo cuando el amor por el

pueblo es más grande que cualquier frontera. Este día queda grabado para siempre: juntos firmamos el compromiso de hacer realidad el Albergue para Niños y Adolescentes del Distrito de Incahuasi. Una promesa sellada con la bandera del Perú como testigo — símbolo de unidad, de hermandad y de la certeza de que cuando nos unimos por lo bien común, nada es imposible.

El 5 de septiembre de 2026 será la fecha en que este sueño empieza a ser construcción concreta. Ese día uniremos nuestras fuerzas para dar inicio oficial a la obra que cambiará el destino de cientos de niños y adolescentes de Sinchihual y de todo Incahuasi. Lo que hoy prometemos desde lejos, mañana será refugio, techo y esperanza

Este pacto transformará vidas. No solo dará un techo seguro a quienes lo necesitan; devolverá la confianza, la ilusión y la certeza de que alguien cree en ellos. Cada niño que cruce las puertas de este albergue llevará consigo el fruto de esta unión: dos hermanos peruanos, en dos continentes distintos, unidos por el mismo amor a nuestra gente. Por el Perú, por Incahuasi, por el futuro de nuestros niños. Que esta bandera que hoy sostenemos juntos sea el símbolo eterno de que la unión hace la fuerza, y el amor a la tierra no conoce distancias. El 5 de septiembre empezamos a escribir una nueva historia, y cada uno de ustedes es parte de ella. ¡Que Dios bendiga este proyecto y a quienes lo hacen posible!



ONPE inicia destrucción de aproximadamente 431 toneladas de cédulas de sufragio de las últimas elecciones generales



Por primera vez en la historia electoral, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) comenzó este fin de semana sábado 29 de agosto, la destrucción total y pública de las cédulas de sufragio escrutadas de las Elecciones Generales 2026 y la Segunda Elección Presidencial 2026, por mandato de la Ley Orgánica de Elecciones (n.º 26859), actividad que culminará en un plazo máximo de 6 días calendario.

Encabezada por el jefe interino de la ONPE, Bernardo Pachas Serrano, la actividad es ejecutada por la empresa ELM Global Company S.A.C., en su local ins-

titucional ubicado en Av. El Valle, Lote. 2N, Zona 6, Parque Porcino, Ventanilla (Callao) con presencia de representantes del Ministerio Público y del Jurado Nacional de Elecciones. También se invitó a los personeros de las organizaciones políticas que participaron en los pasados comicios generales.

El proveedor tuvo un plazo de 5 días (del 24 al 28 de agosto) para recoger, desde el almacén de la ONPE en Lurín, y trasladar el 100 % del material electoral (alrededor de 431 000 kg.), dado que el servicio contratado por el organismo electoral comprende el acopio,

carga, traslado, recepción, almacenamiento temporal, destrucción y disposición final del material.

La destrucción se realiza mediante la trituración de las cédulas, reduciéndolas a fragmentos, lo que impide que puedan ser reconstruidas ni reutilizadas nuevamente. Con ese fin, el acto se realiza en presencia permanente de dos especialistas de la Gerencia de Gestión Electoral (GGE) de la ONPE, encargados de realizar el seguimiento y control durante la ejecución de la actividad, verificando que el proceso comprenda la totalidad del material entregado. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Jóvenes de 18 a 29 años son el grupo de mayor presencia

Según Reniec son parte del padrón para las ERM 2026



Los jóvenes de 18 a 29 años constituyen el grupo de edad más numeroso del padrón electoral de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, con un total de 6 726 770 electores (25.56%), informó hoy el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

De acuerdo con la información del padrón electoral, el segundo grupo etario con mayor número de electores corresponde a los ciudadanos de 30 a 39 años, que suman 5 600 371 personas y representan el 21,28 % del total del electorado.

La población de 60 años a más también tiene una importante presencia en el padrón electoral de las ERM 2026, con 5 321 688 electores (20.22%), lo que la con-

vierte en el tercer grupo etario más numeroso de estas elecciones. Esta cifra evidencia la significativa participación de los adultos mayores en el proceso electoral y su peso dentro del electorado nacional.

El cuarto grupo etario con mayor número de electores son los ciudadanos de 40 a 49 años, que suman 4 805 833 electores (18,26 %), y por último el grupo de 50 a 59 años, que está conformado por 3 859 986 electores (14,67 %). En conjunto, estas cifras reflejan la diversidad etaria del electorado que participará en las Elecciones Regionales y Municipales 2026, que se realizarán el próximo domingo 4 de octubre, jornada en la que se elegirán autoridades regionales y municipales

para el periodo 2027-2030.

Jóvenes que cumplen 18 años hasta el día de las elecciones podrán votar

De otro lado, el Reniec recuerda que los ciudadanos que cumplen 18 años hasta el mismo día de las elecciones, un total de 302 498, están incluidos en el padrón electoral y, por tanto, podrán ejercer su derecho al voto en las ERM 2026.

El voto es facultativo desde los 70 años. En el padrón electoral también figuran 8498 ciudadanos mayores de 100 años. Al respecto, el Reniec recuerda que, de acuerdo con la normativa electoral, el voto es facultativo para los ciudadanos mayores de 70 años.

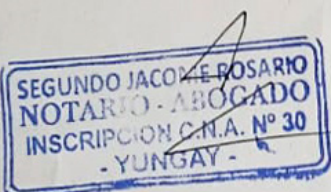
(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SUCESION INTESSTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; LOURDES MILAGROS RAMIREZ MEJIA, solicita la Sucesión Intestada de PEDRO ROMER RAMIREZ NORABUENA, fallecido el 31 de Julio de 2026.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 17 de Agosto de 2026.

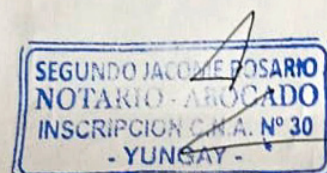


SUCESION INTESSTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; EINSTEIN RAMIS MONTALVO CADILLO, solicitan la Sucesión Intestada de CELIDA MARIA ESPINOZA BAYLON, fallecido el 12 de Junio de 2026.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 28 de Agosto de 2026.



Se llevó a cabo una reunión de articulación interinstitucional entre la UGEL N.º 16 Barranca y la universidad nacional de Barranca



Con la finalidad de fortalecer los vínculos de cooperación y establecer acciones conjuntas orientadas a la promoción del bienestar socioemocional, la convivencia escolar y la prevención de situaciones que afectan el desarrollo integral de los estudiantes. En la reunión participaron la Directora de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Nacional de Barranca - Mag. Marissa Morillas; el Jefe del Área de Gestión Pedagógica - Mag. Jaime Cupe Cabezas; y la Especialista de Convivencia Escolar - Mag. Mercedes Sánchez Celis, quienes compartieron pro-

puestas y alternativas de trabajo conjunto desde sus respectivos ámbitos de intervención.

PROPÓSITO DE LA ARTICULACIÓN

La articulación tiene como propósito generar un espacio de coordinación y cooperación entre ambas instituciones para unir esfuerzos, conocimientos y recursos profesionales en beneficio de la comunidad educativa.

Asimismo, busca promover una intervención preventiva y oportuna en materia de convivencia escolar, fortaleciendo las capacidades de directivos, docentes, estudiantes y fa-

milias, así como favorecer la participación de profesionales y estudiantes de Psicología en acciones vinculadas al acompañamiento y orientación socioemocional dentro del ámbito educativo.

Nuestros lemas

* "Uniendo esfuerzos, conocimientos y voluntades, construimos juntos una comunidad educativa que protege, acompaña y transforma."

* "UGEL y Universidad: dos instituciones, un mismo propósito, construir bienestar y fortalecer la convivencia escolar."

¡Supe puerto continúa apostando por la educación! municipalidad y UGEL 16 firman importante convenio de innovación educativa



El alcalde Manuel Francia, en un firme compromiso con el desarrollo integral y el futuro de nuestros niños y jóvenes, formalizó una valiosa alianza estratégica mediante la firma de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la UGEL N.º 16 de Barranca, representada por su directora, la Dra. María Elena Romero Pacheco y la Municipalidad de Supe puerto. Este acuerdo busca promover, fortalecer y sostener la innovación pedagógica en todas las escuelas de la jurisdicción durante los próximos tres

años, uniendo esfuerzos en beneficio de la comunidad educativa.

La gestión del alcalde Manuel Francia reafirma su prioridad por el sector educativo al brindar respaldo institucional y facilitar los espacios municipales para el desarrollo de talleres, ferias y encuentros docentes. A través de este esfuerzo conjunto, se potenciará la estrategia REPIE ("Docentes que Innovan, Escuelas que Transforman"), iniciativa orientada a capacitar a directivos y profesores en la formulación de proyectos educativos modernos

y de alto impacto para las aulas.

Con esta acción, el burgomaestre demuestra una visión de gestión enfocada en generar oportunidades reales de progreso para las futuras generaciones. "Invertir en la capacidad de nuestros maestros y en la mejora de nuestras escuelas es asegurar un mejor futuro para Supe Puerto", remarcó la autoridad edil, reafirmando que el trabajo coordinado entre el gobierno local y el sector educación seguirá dando frutos en favor del desarrollo social del distrito.

Historias que inspiran, sueños que nos acercan



El presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca (UNAB), Dr. Juan Carlos Reyes Ulfe, participó como ponente en la I.E. Divino Corazón de Jesús, donde compartió con los estudiantes una enriquecedora jornada marcada por el diálogo, la

motivación y, especialmente, por sus experiencias de vida.

Los estudiantes recibieron con entusiasmo su presencia y participaron con gran interés durante la exposición, escuchando atentamente las experiencias que compartió el Dr. Reyes Ulfe

como parte de un mensaje orientado a demostrar que detrás de cada meta existen esfuerzo, perseverancia y decisión.

Durante su intervención, el presidente de la Comisión Organizadora destacó que estamos a un gran paso de la elección de las autoridades de la Universidad Nacional de Barranca, un momento trascendental para nuestra institución.

"La UNAB los espera con los brazos abiertos", expresó, invitando a los jóvenes a mirar la educación superior como una oportunidad para transformar sus sueños en proyectos de vida y contribuir al desarrollo de nuestra provincia y del país.

Desde la UNAB continuamos acercándonos a nuestros jóvenes, compartiendo experiencias y construyendo puentes que permitan que cada vez más estudiantes conozcan las oportunidades que ofrece nuestra universidad.

Porque muchas grandes historias comienzan con una decisión: atreverse a soñar y dar el primer paso.

En la I.E 20850 Mariscal Andrés Bolognesi Cáceres, provincia de Bolognesi, distrito de Colquioc- Chasquitambo



Este martes 25 de agosto los estudiantes participaron en la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología Eureka es un concurso interno de los diferentes grados de secundaria que se desarrolla anualmente y convoca la participación de estudiantes de II. EE. de Educación Básica Regular, a fin de promover la indagación en diversas áreas de participación, desde las cuales sustentan

su posición, proponen explicaciones y diversas alternativas de solución, basadas en la evidencia. El CNEB plantea el perfil de egreso como la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan con los fines de la educación peruana, se-

ñalados en la Ley General de Educación, tales como formar personas capaces de lograr su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.

UNAB fortaleció las competencias de su plana docente

La Universidad Nacional de Barranca, a través de la Vicepresidencia Académica, desarrolló con éxito el Programa de Capacitación Académica, Pedagógica y Tecnológica para Docentes, una importante iniciativa orientada a fortalecer la calidad de la enseñanza y promover una formación universitaria acorde con los nuevos desafíos educativos. Durante las jornadas realizadas del 19 al 21 de agosto, docentes de la UNAB

participaron en sesiones especializadas sobre gestión del proceso de enseñanza, estrategias metodológicas, evaluación para una docencia de calidad, gestión de la calidad, responsabilidad social universitaria, uso de recursos de la biblioteca virtual y herramientas tecnológicas para la enseñanza. Asimismo, se desarrollaron actividades prácticas sobre sistemas académicos y pizarras interactivas, con participación de las diferen-

tes facultades de nuestra universidad. Cada capacitación representó una oportunidad para seguir innovando, aprendiendo y transformando la experiencia educativa, como parte fundamental del proceso hacia la institucionalización. Porque en la UNAB, la excelencia académica también se construye desde el aula. ¡Hacia la elección de las primeras autoridades!



¡Las Palmas sigue haciendo historia en la oratoria!

Con gran orgullo felicitamos a nuestros estudiantes del Colegio Las Palmas Nueva Esperanza, quienes obtuvieron los primeros lugares en la Etapa Provincial de Barranca del XII Concurso Nacional e Internacional de Oratoria, organizado por el Foro de Oradores del Perú. Nuestros alumnos brillaron con su talento, preparación y capacidad para inspirar con la palabra, destacando especialmente en las categorías Infantil y Adolescente, donde alcanzaron los más altos reconocimientos y lograron su clasificación a la siguiente etapa del certamen. Este logro es el reflejo del esfuerzo de nuestros estudiantes, el acompañamiento de sus familias y el compromiso permanente



de nuestra institución con la formación de jóvenes líderes, críticos y seguros de sí mismos. En Las Palmas creemos que una palabra bien dicha puede cambiar una vida, y por eso seguimos formando niños y adolescentes que hablan con inteligencia,

convicción y valores. ¡Felicitaciones, campeones! Que este sea un paso más hacia grandes triunfos. Colegio Las Palmas Nueva Esperanza. Creando líderes en Barranca, comprometidos con la excelencia y el poder de la palabra.

¡Felicitaciones, campeones!



La Escuela Bicentenario 21578 - Paramonga felicita con enorme orgullo a nuestros estudiantes por sus destacados logros en los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2026. Yhael Giraldo Cárdenas - Medalla de Plata en Ajedrez. Clasificado a la Etapa Regional. Fabrizio Castillo Díaz - Medalla de Plata en 60 metros con vallas.

Emily Paredes Cobeñas - Medalla de Bronce en Tetratlón. Luz Guardia Zarzosa - Medalla de Bronce en 60 metros con vallas. Estos resultados son fruto de su esfuerzo, disciplina, perseverancia, dedicación y pasión por el deporte. Cada entrenamiento, cada desafío y cada competencia demuestra que cuando trabajamos con compromiso y confianza, somos capaces

de alcanzar grandes metas. ¡Felicitaciones, queridos estudiantes! Son un orgullo para sus familias, sus docentes y toda nuestra comunidad educativa. "El verdadero triunfo comienza cuando nos atrevemos a darlo todo." ¡Sigamos creciendo, aprendiendo y dejando en alto el nombre de nuestra Escuela Bicentenario 21578 - Paramonga!

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469



¡Rompió la racha! Sport Boys venció a Sporting Cristal luego de 18 años

Por la séptima fecha del Torneo Clausura, Sport Boys se quedó con el triunfo por la mínima diferencia frente a Sporting Cristal y rompió una mala racha de casi 19 años sin poder sumar un triunfo ante el elenco rimense (la última ocasión fue el 27 de septiembre del 2007 cuando goleó 3-0 también en el Callao).

El cuadro rosado fue el que se apoderó del control del encuentro desde el primer minuto de juego ante un conjunto celeste que trataba de acomodarse para encontrar su juego.

Las ocasiones del primer tiempo fueron en su mayoría del elenco chala-

co que antes del descanso empezó a buscar con más

ahínco la apertura en el marcador.

A los 41', Cabello cometió una dura falta y, tras revisión del VAR, recibió la tarjeta roja y dejó con un jugador menos a Sporting Cristal.

Sport Boys trató de aprovechar la situación y, en los descuentos de la primera mitad, Da Campo sacó un buen remate desde fuera del área para anotar un golazo y darle la ventaja al conjunto chala-

co. En el complemento, el cuadro rosado buscó continuar controlando el duelo e incluso tuvo un tanto anulado que podría haberle dado más tranquilidad, pero no sentenció el



encuentro.

Sporting Cristal no se quedó atrás y fue por el

empate en la última parte del choque. Hubo un tanto de Ávila que no valió por

offside, pero el elenco rimense no pudo llegar de forma clara otra vez y el

triunfo fue para el conjunto chala-

(Ovación)

Alianza Lima venció a Universitario en el clásico femenino con triplete de González

Alianza Lima se impuso por 3-2 ante Universitario en una nueva edición del clásico femenino, correspondiente a la séptima jornada del Torneo Clausura, en un encuentro donde Estefanía González fue la gran figura al marcar un triplete.

Desde los primeros minutos, el conjunto blanquiazul mostró mayor iniciativa y se hizo con el control de las acciones. A los 10 minutos, un error de la arquera crema María Fernanda Dávila terminó en una falta dentro del área, por lo que la árbitra sancionó penal a favor de Alianza Lima.

Estefanía González asumió la responsabilidad y

ejecutó el disparo con precisión, colocando el balón al palo opuesto de la guardameta merengue para establecer el 1-0.

En el segundo tiempo, Alianza Lima mantuvo la presión y continuó buscando ampliar la diferencia. A los 60 minutos, González volvió a ser protagonista al escaparse hacia el área rival y recibir una falta de Dayana Farías, quien terminó cometiendo el penal.

La atacante victoriana nuevamente tomó el balón y no falló desde los doce pasos, convirtiendo el 2-0 y encaminando la victoria blanquiazul.

El tercer tanto llegó a los 77 minutos. Una salida en

falso de María Fernanda Dávila fue aprovechada por González, quien tomó el balón y definió con precisión hacia uno de los costados del arco crema para completar su hat-trick.

Universitario reaccionó en el tramo final y consiguió descontar en los minutos de descuento. Fefa Lacoste ejecutó un gran tiro libre que la arquera Karla López no pudo controlar, permitiendo el 3-1.

La escuadra merengue volvió a golpear antes del pitazo final. Sofía Oxandabarat apareció dentro del área y, con un certero golpe de cabeza, marcó el segundo tanto de Universitario. Sin embargo, el tiempo no alcanzó para que las



cremas consiguieran rescatar el empate.

Con este resultado,

Alianza Lima alcanzó los 21 puntos y se mantiene en la punta del Torneo Clausura, mientras que

Universitario marcha en el cuarto lugar con 13 unidades. (Ovación)